CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Comunicado de Prensa

Segunda sesión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer – CLEM – Legislatura 2026-2027

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2026. – La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República – CLEM, llevó a cabo su segunda sesión de la legislatura 2026-2027, en la que la Mesa Directiva presentó ante las congresistas el Plan de Acción de la Comisión y sus líneas estratégicas, que orientarán el trabajo legislativo y territorial durante este periodo.

En el desarrollo de la sesión, las congresistas presentaron y discutieron diversas proposiciones relacionadas con asuntos prioritarios para la garantía de los derechos de las mujeres. Entre ellos, se abordaron la violencia digital contra las mujeres y la violencia contra las mujeres en política, en el marco de la implementación de la Ley 2453 de 2025 y la Resolución 10946 de 2025 del Consejo Nacional Electoral; las implicaciones derivadas de la liquidación del Ministerio de Igualdad y Equidad; los derechos y garantías de las mujeres de la comunidad sorda; y la maternidad subrogada.

Así mismo, la Comisión avanzó en la proposición de un debate de control político sobre la reglamentación, implementación y ejecución presupuestal de la Ley 2462 de 2025, que modifica la Ley 731 de 2002 y adopta medidas afirmativas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca.

De igual manera, se analizaron las recientes publicaciones relacionadas con un eventual aumento de la edad de pensión de las mujeres, frente a las cuales varias congresistas integrantes de la Comisión manifestaron su rechazo y expresaron la necesidad de hacer seguimiento a cualquier iniciativa que pueda incidir en sus derechos pensionales.

Durante la jornada también fueron aprobadas proposiciones para la realización de sesiones en territorio sobre asuntos de especial interés para las mujeres, entre ellas una en Norte de Santander. Igualmente, se aprobó la realización de audiencias públicas relacionadas con el proyecto de ley sobre maternidad subrogada, con las condiciones, necesidades y garantías de los derechos de las mujeres con discapacidad, mujeres cuidadoras y mujeres de la comunidad sorda.

Con esta segunda sesión, la Comisión continúa consolidando su agenda para la legislatura 2026-2027, con énfasis en el seguimiento legislativo, el control político, la participación territorial y la promoción y garantía de los derechos de las mujeres en Colombia.

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Congreso de la República de Colombia